

ANTECEDE	Nº							
SERIE _____								

Ref.: _____

00012/24

RD.29/25

Acta Nº203

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.-----

Montevideo, 30 de enero de 2025.-----

VISTO: las presentes actuaciones relativas al estado de ocupación de una fracción, propiedad de esta Administración, de 12.100m² sobre el Padrón Nº9, en la localidad catastral de Laureles, del Departamento de Tacuarembó;-----

RESULTANDO: I) que por RD.512/24 del 28/XI/2024, que luce a fojas 12, se autorizó el arrendamiento del mismo, al señor Sosa, por el plazo de 2 años; -----
-----II) que con fecha 29/I/2025, la señora doctora Mónica Antúnez eleva informe en donde deja constancia de que, habiéndose comunicado con el peticionante, éste manifestó que ya no le interesa el predio pues, hay dos policías que tienen sus animales instalados allí; -----

CONSIDERANDO: lo informado, corresponde la remisión de los presentes obrados a la Asesoría Jurídico Notarial, a los efectos de que se expida sobre la presente;-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

----- EL DIRECTORIO -----

----- RESUELVE:-----

1º) TOMAR conocimiento de la situación de obrados.-----

2º) PASE a la Asesoría Jurídico Notarial, a los efectos del inicio de las acciones legales correspondientes.-----

Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dra. Silvana Sergio
Presidente

RM.

SIGUE	Nº							
SERIE _____								